

# HOGARES Y FAMILIAS EN CIUDAD Y DOS DISTRITOS DE LA CAMPAÑA DE CÓRDOBA (ARGENTINA) A FINES DEL SIGLO XVIII

Claudio Kuffer  
Universidad Nacional de Córdoba

## *Introducción*

El censo eclesiástico concretado para la provincia de Córdoba en 1795 y años próximos se ubica cronológicamente entre los civiles de 1778 y 1813. A diferencia de éstos y en parte por la sospecha de subregistro, al menos en algunos distritos (Celton, 1994: 25), no ha sido exhaustivamente estudiado. Corresponde al período proto-estadístico, para el que conviene tener especial cuidado al realizar comparaciones entre diferentes recuentos de población (Arretx, *et al.*, 1983: 23-26).

Enclavado en el centro geográfico del entonces recientemente creado Virreinato del Río de la Plata, el territorio de la actual provincia de Córdoba ocupaba una posición estratégica para el comercio, legal e ilegal, entre Buenos Aires, Chile y el Alto Perú (Assadourian *et al.*, 2005: 109). Sin embargo, se trataba de un territorio heterogéneo, con características poblacionales diferenciadas. Celton (1993: 150-156) da cuenta de una regionalización del territorio cordobés en tres áreas: noroeste, central y sudeste, que alude a peculiaridades geo-ambientales, económicas y formas de asentamiento. En el noroeste y centro provincial prevalecen las sierras, valles serranos y zonas de piedemonte, en contraste con las llanuras del sudeste. Si bien no existían aún zonas especializadas en determinadas actividades, como ocurriría hacia mediados del siglo XIX, la producción estaba más diversificada en la zona serrana, que concentraba la mayor pro-

porción de la población total provincial y contaba con una mayor densidad poblacional (Tell, 2006: 159-165). La principal actividad en la provincia era la cría de mulas, con establecimientos dedicados mayormente a la invernada en la zona serrana y a la cría en el sureste, región que contaba con estancias riquísimas (Tell, 2006: 162; Farberman, 2002: 30). Las áreas central y noroeste eran de colonización europea más antigua que la sudeste (Celton, 1993: 150-156). En gran parte de esta última región, los conflictos con parcialidades aborígenes dificultaron la perdurabilidad de los asentamientos españoles, si bien la mutua hostilidad comenzó a menguar en las últimas décadas del Virreinato (Punta, 2001: 168-190; Rustán, 2005: 45-52).

Ubicada en el área central, la ciudad de Córdoba era el centro político de la Gobernación Intendencia del Tucumán y, en contraste con lo que se denominaba “campaña”, presentaba características urbanas que la diferenciaban del resto del territorio provincial (Celton, 1993: 19-25). Por su parte, Punilla correspondía al noroeste provincial y Tercero Arriba al sudeste.

El principal objetivo de este trabajo fue comparar los curatos<sup>1</sup> (unidades eclesiástico-administrativas) de Ciudad, Punilla y Tercero Arriba hacia fines del período colonial, en aspectos relacionados con la conformación de los hogares y las familias asociadas a ellos, tomando como fuente el registro eclesiástico de 1795 y años próximos; debe tenerse en cuenta que cada jurisdicción tenía características particulares, aun dentro de la región que la incluía. Asimismo, se procuró cotejar los resultados obtenidos con los derivados de otros registros cronológica y geográficamente cercanos al aquí estudiado.

---

<sup>1</sup> Si bien la denominación de “curatos” comenzó a utilizarse para los censos posteriores al de 1778 en lugar de “partidos” (Arcondo, 1998: 17), la ciudad de Córdoba en el padrón de 1795 es llamada partido. Como a los fines de este trabajo la distinción entre los términos no resulta relevante, y para mayor practicidad, se prefirió denominar “curatos” a las tres jurisdicciones estudiadas.

### *Fuente. Características y limitaciones*

La fuente de datos con que se trabajó fue el Censo de 1795 y años próximos, cuyos libros originales están en el Archivo del Arzobispado de la Provincia de Córdoba, pero no se encuentra la información correspondiente a todos los curatos para dicho año o los inmediatamente posteriores. Los registros de la ciudad de Córdoba y Punilla corresponden a 1795 y el de Tercero Arriba al año siguiente<sup>2</sup>. El partido de Córdoba abarca la Ciudad, que por entonces consistía en unas pocas manzanas ubicadas en el actual caso céntrico (Endrek, 1967: 16-18); las Rancherías, habitadas por individuos libres y esclavos que constituían la población servil de conventos y colegios citadinos (Endrek, 1966: 24-27) están registradas en forma separada, pese a ubicarse geográficamente en la misma Ciudad, y aunque en la sumatoria general de personas no se tuvo en cuenta dicha separación. En contraste, tanto Punilla como Tercero Arriba cuentan con diversas localidades<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> El censo fue realizado por orden del entonces obispo del Tucumán Dr. don Ángel Mariano Moscoso. Las autoridades a cargo de su cumplimiento fueron: para la Ciudad, el Dr. Dn. José Tristán, para Punilla el Dr. Dn José Miguel de Castro y para Tercero Arriba el Dr. Dn. José Roque Baygorri.

<sup>3</sup> Las Rancherías presentes en el partido de la Ciudad son: 1<sup>a</sup> Ranchería de Santa Teresa, 2<sup>a</sup> Ranchería de Santa Teresa, las dos Rancherías del Monasterio de Santa Catalina de Sena, Ranchería del Colegio de Nstra. Sra. de Loreto y Ranchería de Santo Domingo. En Punilla se encuentran como lugares de residencia: Paraje de Casa Grande, Paraje de San Francisco, Paraje del Rosario, San Antonio, Paraje de San Roque, Paraje del Oratorio de la Cañada, Puestos de Alta Gracia, Paraje de San José, Paraje de Santa Ana, Paraje de la Cocha, Puesto de San Ignacio, Paraje de Santiago, San Miguel, Paraje de Achala, Potrero, Paraje de la Candelaria, Avalos, Paraje de las Manzanas, Paraje de Olaen, Paraje de la Ciénaga, Paraje de las Minas, Paraje de la Punilla hacia la Sierra, Sierra y su falda, Paraje de San Jerónimo, Paraje del Monte, Paraje del Río Seco, Quebrada de los Ochoa, Paraje del Oratorio, Paraje de Cuchicorral, Orcoyana, Totoras, San Marcos, Totoralejo, Escoba, Carrizal, Río de los Guevaras, Quebrada de Luna, Siquimán, Tránsito, Cruz del Eje, Higuera, Santa Bárbara, Macatín, Saladillo, Guaico, Mesa de Mariano, Piedra Blanca, Yeguas Muertas, Quebrada de Tacanaso, Colopina, La Toma, Serrezuela, Pueblo de indios de Cosquín, Pueblo de indios de San Jacinto, Pueblo de indios de Soto y

El de 1795 es un censo eclesiástico efectuado para conocer el “estado de las almas”, de ambos sexos, adultos y niños. En él se incluye, aunque no siempre consten todos los datos para una persona, la información referida a: “localidad” dentro del curato, “nombre” y “apellido” del individuo, “edad”, “sexo” (muchas veces debió inferirse del nombre de pila), “estado civil” (en muchos casos no especificado por el empadronador), “clase” (etnia) y “condición”. La “profesión” consta en raras ocasiones, excepto los sirvientes, criados o eclesiásticos. Las clases que aparecen en el censo son: “españoles”, “indios”, “negros” y diferentes denominaciones para designar a los miembros de las “castas”. Éstas agrupan a los anotados, según el criterio de cada empadronador, como “pardos”, “mulatos”, “mestizos”, “zambos” y “naturales”. Los hogares están delimitados por los propios censistas y son designados como “casa de” en Ciudad y Punilla, mientras que en Tercero Arriba son encabezados por la locución “padre/madre de familia”. Ambas expresiones aluden al espacio de cohabitación común, más allá de los lazos de parentesco que pudieran haber tenido sus moradores. En los tres curatos, la mayor parte de la población fue asignada a un hogar, a excepción de la Ranchería de Santo Domingo en la Ciudad, con 109 personas y 6 esclavos adultos de Punilla tampoco incluidos en ningún agregado doméstico.

La Tabla 1 presenta la población total registrada en el censo y la correspondiente a cada curato analizado, de acuerdo a la clase<sup>4</sup>. La composición étnica entre los curatos es contrastante: mientras en

---

Pueblo de indios de Pichana. En Tercero Arriba se encuentran: Norte Arriba, Banda de Sur Arriba, Sur Arriba, Salto, Sur Abajo, Pampayasta, Oratorio, Monte de San Luis, Norte Abajo, Masangano al norte, Puesto de Ferreyra, Arroyo de Asna, Cañada del Gobernador, Punta de Agua, Hernando; asimismo, se incluye la Capilla de Ntra. Sra. de la Concepción de Rodríguez.

<sup>4</sup> Se observaron diferencias entre los números de personas encontradas y las sumatorias anotadas por los empadronadores, con menores valores de estos últimos. Ésta fue muy ligera para Ciudad (3.721 contra 3.718), y algo mayor en Punilla (4.849, sin contar nueve personas que se anotaron dos veces y se eliminaron al volcarse los datos en la base de datos, contra 4.812) y en Tercero Arriba (1.074 contra 1.032).

Ciudad predominan claramente las castas, en Punilla y más aún en Tercero Arriba lo hacen los españoles. Asimismo, en Punilla el grupo de los indios está numéricamente bien representado, ya que casi iguala el número de las castas, lo que no ocurre en las otras jurisdicciones y refleja la existencia de cuatro pueblos de indios en este curato (Cosquín, San Jacinto, Soto y Pichana). Las personas de condición esclava representaron una proporción sensiblemente mayor de Ciudad (23,4%) que de Punilla (7,6%) y Tercero Arriba (12,0%). Los índices de masculinidad de las tres jurisdicciones reflejaron un predominio numérico del sexo femenino, pero fue notablemente menor en Ciudad (68,3 frente a 92,2 en Punilla y 93,0 en Tercero Arriba). Como factores determinantes de la desproporción en Ciudad se señalan para el período 1778-1822 las levas, voluntarias o no, y las importantes posibilidades ocupacionales que ofrecía la Ciudad a las mujeres de condición libre (Celton, 1994: 28), que se refleja en el índice de masculinidad menor de las castas en comparación con los españoles (63,3 frente a 80,5). Las características poblacionales mencionadas repiten, en general, lo citado para 1778 (Endrek, 1966: 9-13; Celton, 1993: 25-33, 123-126).

Al menos para la Ciudad, la comparación con el total de 7.320 personas encontrado para 1778 por Celton (1996: 10), señala un importante subregistro. Los datos censales, por sí solos, no permitieron dilucidar si hubo algún criterio tomado por los censistas que resultara en un registro selectivo ni tampoco, de haber existido, estimar su alcance en los diferentes curatos. Sin embargo, las limitaciones que presenten las fuentes no las invalidan, a condición de que se las tenga en cuenta.

## *Metodología*

En primer lugar se transcribió la información de cada persona a una base de datos para su procesamiento, tras lo cual se clasificaron los hogares. Para esto se adaptó la tipología de Laslett (1993: 51-61) a las particularidades de los datos censales en forma similar a lo efec-

tuado por Ghirardi *et al.* (2008, en prensa)<sup>5</sup>, con antecedentes metodológicos en Moreno y Díaz (1999: 28-35). Para delimitar “hogar” o “agregado doméstico” se tomaron los criterios de ubicación y funcional, asumiendo que las personas asignadas por el censista a un hogar vivían juntas y compartían un número de actividades, mientras que se consideró “familia” con el criterio de parentesco, que la define como el grupo de personas que viven juntas y están emparentadas por sangre o matrimonio (Laslett, 1993: 45-46). De acuerdo con esto, se consideró a los “huérfanos” y “expósitos” como dependientes y no como hijos. La asignación del hogar a una categoría se basó en la relación de sus integrantes con el jefe, quien encabeza el listado de la unidad doméstica y se encontraba en ella al momento del registro. La relación de parentesco no siempre fue especificada por el censista y en algunos casos se dedujo que existía tal, aun con cierta incertidumbre resultante de este proceder, por coincidencia de apellidos y clase. La agregación pudo tener diferentes móviles y características (Domínguez *et al.* 2000: 42-44), por lo que conviene tener precaución al equiparar “agregado” con “dependiente”; sin embargo, como no fue posible discernir las funciones que cumplían los agregados en el hogar se atribuyó el mismo estatus, a los fines clasificatorios, a ambos. No se incluyeron las personas indicadas como “ausente” al momento del empadronamiento, ni las que no pudieron adjudicarse a un hogar. Las categorías adoptadas se detallan a continuación.

1) *Unipersonales o solitarios*: constituidos por un individuo; 2) *Sin estructura familiar*: grupo sin lazos de parentesco, o cuyos lazos de parentesco con el jefe (si los hubo) no se han podido establecer por no estar explicitados en el registro; 3) *Nucleares*: pareja conyugal con hijos o sin ellos, o uno de los miembros de la pareja casado, viudo o soltero conviviendo con hijos. Se incluyen aquí: los casos en que conviven con la pareja, o aun con el viudo, los hijos de relaciones

---

<sup>5</sup> Se trata de una versión revisada y ampliada de un trabajo anterior: Ghirardi, M.; Celton, D.; Colantonio, S. (2006): *Hogares, familias y trabajo en dos áreas de la campaña de Córdoba, Argentina, a comienzos del siglo XIX*. Guadalajara, México, II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, 16 pp.

anteriores de uno de los cónyuges, pero no otros parientes; los hogares de hermanos que viven juntos en ausencia de los padres u otros parientes; hogares donde hay hijos casados pero el cónyuge no se encontraba allí al momento del censado; 4) *Compuestos*: nucleares más otros parientes. Incluyen a los hogares extendidos y a los múltiples de la tipología de Laslett, en los cuales puede faltar el núcleo conyugal (por ejemplo: una abuela viviendo con nietos). Dadas las dificultades para conocer el parentesco de personas que vivían con el núcleo familiar y no están identificadas como dependientes ni agregados, se incluyeron también en esta categoría los hogares compuestos por un núcleo familiar más esas personas. Como se encontró una importante cantidad de individuos cuya relación con el jefe de hogar no se pudo especificar y entre los que pudo haber parientes, es probable que se haya subestimado el número de hogares compuestos en favor de los nucleares con dependientes. Para todas las categorías anteriores se tuvo en cuenta la presencia o no de dependientes en el hogar dividiéndose cada una, de acuerdo a ello, en dos tipos de hogar. Finalmente, se consideró hogar *No determinado*: cuando, si bien se encontró un núcleo familiar en el hogar, la presencia en él de algunas personas de filiación poco clara hizo confusa su categorización. Por su carácter provisorio (a falta de más datos), las categorías “sin estructura familiar” y “no determinado” se incluyeron para consignar toda la información disponible, pero no se efectuaron análisis sobre ellas en particular.

Tras la carga de datos y clasificación de los hogares se analizaron:

- Representatividad de los distintos tipos de hogar.
- Población dependiente.
- Características del jefe de hogar: etnia del jefe y del cónyuge, sexo, estado civil y edad.

Los programas informáticos utilizados fueron Excel 2003 y SPSS 11.5.

Los resultados se compararon, cuando fue posible, con los obtenidos por otros autores para otros registros geográfica y/o cronológicamente cercanos.

## *Resultados y discusión*

### *Representatividad de los distintos tipos de hogar*

En Tabla 2, Tabla 3 y Tabla 4 puede verse la representatividad de los distintos tipos de hogares y la población incluida en cada uno, con los promedios de personas por hogar para Ciudad, Punilla y Tercero Arriba, respectivamente.

En los tres casos se observó un predominio de la categoría de hogares nucleares, pero esto fue mucho menos notorio en Ciudad (48,5%) que en Punilla (74,6%) y Tercero Arriba (85,7%). Los compuestos constituyeron la segunda categoría mejor representada, aunque también se notaron contrastes entre los valores porcentuales de los curatos, ya que en Ciudad alcanzaron el 28,9%, en Punilla 19,4% y en Tercero Arriba apenas 9,1%. Finalmente, los unipersonales también estuvieron mucho mejor representados en Ciudad (12,6%) que en Punilla (5,0%) y Tercero Arriba (5,2%).

Si bien utiliza una clasificación diferente de los hogares que dificulta las comparaciones con los resultados presentados aquí, Celton (1993: 150) encuentra para la provincia de Córdoba en 1778 el más alto porcentaje de unipersonales sin dependientes (6,2%) en el departamento Capital, mientras que en Punilla y Río Tercero<sup>6</sup> se encuentran ausentes y, a su vez, los nucleares sin dependientes son menos numerosos en Capital (16,0%) que en cualquier otro departamento, mientras que Punilla tiene el valor más alto (74,3%) y Río Tercero un valor intermedio (48,9%). Para las poblaciones rurales de Punilla y Tercero Arriba según el censo de la provincia de Córdoba de 1813, Ghirardi *et al.* (2008, en prensa) anotan porcentajes de hogares nucleares, con o sin dependientes, de 72,04% y 67%, respectivamente; aunque, señalan las autoras, el que parte significativa de la población de cada curato se concentrara en hogares de tipo compuesto matiza la imagen de un predominio absoluto del hogar nuclear como forma de co-residencia en el conjunto poblacional.

---

<sup>6</sup> El registro de 1778 no distingue entre Tercero Abajo y Tercero Arriba, sino que incluye a ambos en Río Tercero.



En tanto, para la ciudad de Buenos Aires en 1744, Moreno y Díaz (1999: 28-32) suman 35,2% de hogares nucleares (con y sin dependientes), siendo los extensos (con y sin dependientes) los de mayor peso numérico, con 45,4%. Los autores suponen que la significativa proporción de estos últimos pudo incluir tanto a familias de la elite, cuyo bienestar económico permitía la convivencia de hijos casados, solteros, otros parientes y esclavos, cuanto a familias pobres que mantenían aglutinados a miembros de varias generaciones como una estrategia para paliar las adversidades económicas; asimismo, los hogares unipersonales tuvieron un elevado peso en la población (13,8% si se toman los con dependientes y los sin ellos), que los autores asocian tanto a una elevada inmigración, puesto que Buenos Aires (como la ciudad de Córdoba) era un centro de atracción poblacional, como a una alta mortalidad en todas las franjas etarias.

Al considerar el porcentaje de la población incluida en cada categoría de hogar, la representatividad de los nucleares en Ciudad apenas se atenuó, con un 47,4% de personas viviendo en ellos, mientras que la de los compuestos aumentó a 37,1%. En Punilla ocurrió algo similar, dado que los nucleares disminuyeron a 73,6% y los compuestos aumentaron a 21,8%. En Tercero Arriba se repitió lo anterior, los nucleares alcanzaron 81,4% y los compuestos 14,2%. Es decir, en los tres curatos se observó una ligera disminución en el peso de los nucleares y un aumento más marcado de los compuestos, y en Ciudad la representatividad de estos últimos se vio reforzada a expensas de los unipersonales. Si bien en las tres jurisdicciones la categoría compuestos contaba con un promedio de personas mayor que los nucleares, la diferencia fue escasa y no bastó para alterar sustancialmente la proporción de cada tipo de hogar. Fue importante el peso de la población dependiente por lo que, en los tres casos, los hogares nucleares con dependientes tuvieron más personas en promedio que los compuestos sin dependientes. En conjunto, los hogares de Ciudad tuvieron un tamaño mayor, con 7,10 personas en promedio, mientras que Punilla contó con los hogares más reducidos, de 5,80 personas, y Tercero Arriba exhibió un valor intermedio, de 6,17.

Según estas primeras aproximaciones, los curatos de la campaña habrían tenido una “nuclearidad” más acentuada que la Ciudad. Aunque en este último curato también predominaron los hogares nucleares, su representatividad fue bastante menor que en los otros dos. Es probable que la mejor situación económica de sectores de la elite haya jugado un papel no menor en la importante representatividad de hogares unipersonales en Ciudad, al permitir la autosuficiencia económica de individuos célibes o viudos que vivían separados de sus hijos; el porcentaje notablemente mayor de hogares unipersonales entre los españoles que entre las castas (ver Características del jefe de hogar) abona esta suposición. Por su parte, la mayor proporción de hogares compuestos pudo deberse, en parte, a lo señalado por Moreno y Díaz (antes mencionado) para la ciudad de Buenos Aires en 1744. El mayor porcentaje de nucleares en Tercero Arriba que en Punilla concuerda con las apreciaciones de Tell (2006: 170-174) en el sentido de que en el primero, hacia fines del siglo XVIII, tienen un peso relativo mayor que el promedio para la campaña cordobesa las medianas y grandes unidades productivas, mientras que en Punilla son las pequeñas y muy grandes las que superan esa media.

### *Población dependiente*

La población dependiente fue variable en los curatos. En Ciudad, 16,7% de la población total lo constituían los dependientes esclavos, 12,1% los dependientes libres y 1,7% los agregados. Esos porcentajes fueron, en ese orden, 7,1%, 5,0% y 3,8% en Punilla, y de 12,0%, 3,4% y 5,9% en Tercero Arriba. Teniendo en cuenta la presencia o no de dependientes, el 41,9% de los hogares en Ciudad contó con agregados o dependientes, con 58,4% de la población viviendo en ellos. En Punilla un 24,0% de los hogares contó con dependientes o agregados, con 34,2% de la población incluida en ellos. Tercero Arriba se pareció en este aspecto mucho más a Ciudad: 41,4% y 53,5%, respectivamente. La mayor proporción, en especial de esclavos, en Ciudad que en los curatos de la campaña coincide

con lo encontrado por otros autores desde mediados del siglo XVIII (Celton, 1993: 142-150; Arcondo, 1998: 16), y se asocia a una situación económica más desahogada de los ciudadanos. La mayor proporción de dependientes en Tercero Arriba que en Punilla coincide con las apreciaciones de Tell (2006: 189-190) quien dice que este curato, junto con Calamuchita, se contaba entre los que absorbían mayores porcentajes de dependientes de la campaña.

Cuando se tuvo en cuenta el porcentaje de cada tipo de dependiente, como puede verse en Tabla 5, el peso de los dependientes propiamente dichos fue mayor en Ciudad, en que los agregados apenas superaron el 5%, mientras que en los curatos de la campaña sobrepasaron el 23%. Los esclavos fueron los más numerosos de los dependientes en los tres casos, con mayor porcentaje en Tercero Arriba, donde la proporción de hogares encabezados por españoles fue más importante. Como era de esperar, se observaron diferencias de acuerdo a la etnia del jefe: en los hogares españoles se encontró la mayor proporción de esclavos y sirvientes libres, mientras que los agregados (e individuos de filiación “ignorada” en el caso de Ciudad, buena parte de los cuales probablemente lo eran) predominaron en los hogares de castas; en los hogares indios de Punilla no se encontraron sirvientes esclavos ni libres. Celton (1993: 153-154) encuentra para la Ciudad en 1778 un 84,4% de hogares con dependientes (que la autora llama “compuestos”) entre los nobles, mientras que los indios y las castas presentan predominio de hogares sin dependientes.

Como se considera que la posesión de esclavos era indicativa de solvencia económica y la mayor parte de ellos se encontraba en hogares españoles, se analizó su distribución en estos hogares. Su importancia en la Ciudad se asociaba más a los servicios domésticos, mientras que en la campaña constituían parte de la mano de obra, especialmente de las grandes estancias, para las tareas rurales (Celton, 1993: 16-17). En la Tabla 6 se presentan los hogares españoles de cada curato de acuerdo a su número de esclavos. En Ciudad se encontró la mayor proporción de esclavos en cada una de las franjas consideradas, con casi la mitad de los hogares con al menos un esclavo.

vo. Los dos curatos de la campaña se parecieron más entre sí que con Ciudad, aunque la más alta proporción de hogares con esclavos, y en especial con muchos de ellos, sugiere una mejor posición económica, en términos globales, entre los españoles de Tercero Arriba.

## *Características del jefe de hogar*

### *Etnia del jefe y del cónyuge*

En la Tabla 7 se presentan las jefaturas por etnia en los tres curatos. Debido a que los “no especificados” y negros tuvieron muy poco peso respecto de los españoles y castas se los omitió para hacer más fácil la interpretación de los resultados; lo mismo se hizo con los indios, excepto en Punilla. Si bien las jefaturas de acuerdo a la etnia se relacionan con la representatividad de cada grupo en la población, los españoles estuvieron sobre representados en relación con su peso en la población general, debido a que buena parte de los miembros de castas eran dependientes. En Punilla, lo mismo que con los españoles ocurrió, aunque en menor grado, con los indios. Como característica común a los tres curatos, se observó un predominio dentro de cada categoría de los hogares con dependientes en los españoles y los sin dependientes en castas e indios de Punilla. Asimismo, como puede apreciarse en la misma tabla, los hogares de jefatura española alojaban más personas, en promedio, en los tres curatos.

La reticencia de la sociedad cordobesa hacia los casamientos interétnicos y su recrudescimiento hacia fines de la colonia está bien documentada (Endrek, 1966: 6-7; Celton, 1997: 330). Esto se verificó para los jefes en el registro estudiado. En la Ciudad sólo se encontró un jefe español casado con esposa de castas (el 0,4% del total de jefes casados), en Punilla 3 negros casados con pardas, 4 indios con mujeres de castas y un miembro de castas con una india (que sumaron el 1,4% del total) y en Tercero Arriba no se registró ningún caso.

### *Sexo y estado civil*

El sexo del jefe por tipo de hogar se presenta en Tabla 8. Si bien en los tres curatos las jefaturas masculinas fueron numéricamente predominantes, el peso de las femeninas fue bastante mayor en Ciudad, con 41,1%. Cacopardo (1999: 3-4) habla del peso de las jefaturas femeninas en un período posterior de la historia argentina, en el año 1869, en que prácticamente una de cada dos unidades domésticas estaba encabezada por una mujer, con provincias donde superaban el 70% y que asocia, en gran parte, al desequilibrio sexual favorable al sexo femenino, también encontrado en el censo de 1795 para ciudad de Córdoba; eso habla, al menos para esta última, del elevado peso de las jefas en un época más temprana. Sin embargo, los valores de 23,4% para Punilla y 19,5% en Tercero Arriba también pueden considerarse elevados si se concibe a estas sociedades como patriarcales. Esta idea sobre las sociedades coloniales se ha venido matizando en estudios realizados por otros autores. Así, para los distritos de Punilla y Tercero Arriba en 1813 (Ghirardi *et al.*, 2008, en prensa) se observan porcentajes de 26,62% y 25%, respectivamente, de jefas femeninas. Por su parte, Moreno y Díaz (1999: 31) encuentran 28,2% de ellas para la ciudad de Buenos Aires en 1744.

Cuando se consideró cada categoría de hogar, se observó una importante concordancia entre los tres curatos, con una notable diferencia entre los sexos en los tres casos, y en el mismo sentido (hacia las mismas categorías, de acuerdo al sexo): mientras que los varones estuvieron mejor representados en los nucleares, las mujeres lo estuvieron en las categorías unipersonales y compuestos. Los trabajos consultados arrojan resultados dispares al respecto. En el ya citado para 1813 Ghirardi *et al.* (2008, en prensa) encuentran que las mujeres están fundamentalmente al frente de hogares nucleares en Punilla, mientras que en Tercero Arriba están levemente mejor representadas en los compuestos. Para Buenos Aires en 1744, Moreno y Díaz (1999: 31) describen una franca mayoría de hogares extensos entre las mujeres (50,8%).

En Tabla 9 puede verse la jefatura por sexo y estado civil. En este punto también se registraron semejanzas en los tres curatos. En los tres predominaron los jefes casados entre los varones, seguidos de los de estado civil “no especificado” en Ciudad (que coincide con la alta proporción de hogares de categoría unipersonales en este curato) y viudos en las jurisdicciones de la campaña. Entre las mujeres, las viudas fueron mayoría, seguidas de “no especificadas”, lo cual relaciona las jefaturas femeninas con la ausencia del cónyuge, por muerte o ausencia. Las casadas, exceptuando dos en Punilla en que convivían con el cónyuge y aparecen encabezando el listado del hogar, fueron mujeres con el esposo sin figurar en el padrón o consignado en él como “ausente”.

### *Edad*

La Tabla 10 muestra la edad promedio de las jefaturas de hogar por sexo en los tres curatos. Si bien la mayor edad promedio del jefe en Ciudad concuerda con lo señalado en “Representatividad de los distintos tipos de hogar” sobre la posibilidad de permanencia de hijos y otros parientes en el hogar en vez de formar otros propios, que pudo actuar aumentando la edad de las jefaturas en este curato, la diferencia con los otros fue escasa. El menor valor para Tercero Arriba quizás estuvo asociada con las mayores posibilidades de los hijos de estar al frente de una nueva unidad productiva, que señalan Ghirardi *et al.* (2008, en prensa) para 1813. Más notoria fue la diferencia entre el sexo de los jefes de hogar en cada curato, que pudo estar mayormente relacionada con la menor mortalidad de las mujeres en edades avanzadas. Y esto último no sólo entre las viudas, sino entre las de estado civil “no especificado”, muchas de ellas probablemente solteras con hijos a cargo.

En Tabla 11 puede verse la jefatura por edad. El objeto de esta comparación fue dilucidar, aun teniendo en cuenta las limitaciones que impone un corte transversal como es un registro censal, si la distribución de jefaturas según la edad del jefe fue contrastante entre los curatos. Los resultados corroboraron lo encontrado en otros pun-

tos. Así, la comentada mayor edad de las jefaturas en Ciudad pudo apreciarse más claramente: mientras aquí se concentraron más entre las franjas etarias de 40-49 y 50-59, en los otros dos curatos lo hicieron en 30-39 y 40-49. Asimismo, se encontró mayor proporción de jefes jóvenes en los hogares de la campaña, nuevamente más acentuada en Tercero Arriba. Probablemente, la mayor densidad poblacional y menores recursos (a grandes rasgos) en el curato del noroeste, tornaron más problemático y tardío el establecimiento de nuevas unidades productivas que en el del sudeste.

### *A modo de conclusión*

Si bien el análisis de un registro puntual resiste la posibilidad de enunciar conclusiones categóricas, a través de este trabajo se encontraron coincidencias y contrastes entre Ciudad y los curatos de la campaña cordobesa Punilla y Tercero Arriba que resultaron llamativas. Las diferencias encontradas entre los tres curatos parecen reflejar sociedades con dinámicas poblacionales diferentes. La conformación de hogares de Ciudad, con una importante proporción de unipersonales, mayor peso de los compuestos y jefaturas femeninas, contrastan con la imagen de las sociedades patriarcales y de conformación familiar típica de poblaciones históricas, en especial rurales. A su vez, la mayor proporción de dependientes esclavos indicó una clase dominante con mayores posibilidades económicas. Aunque los curatos de la campaña tendieron a parecerse más entre sí que con el de Ciudad, Tercero Arriba manifestó características intermedias entre Punilla y Ciudad, en aspectos tales como la posesión de esclavos, que pudo estar asociada a la mayor presencia española en el curato del sudeste, y la ausencia de pueblos de indios. Las tendencias observadas concordaron, en general, con las de los trabajos consultados.

## Tablas

**Tabla 1.** Población registrada en los curatos de Ciudad, Punilla y Tercero Arriba, y total provincial, por grupos etno-sociales.  
“No esp.”: clase no especificada

**Tabla 2.** Ciudad. Número y porcentaje de hogares y habitantes, y media de personas por hogar en cada tipo de hogar;  
Sd: desvío estándar

Tipo de hogar	Hogares		Pers./tipo hogar		Media hab/hog (Sd)
	N	%	N	%	
Unipersonal	26	5,1	26	1,1	1,00 (0,00)
Unipersonal con dependientes	38	7,5	233	6,5	6,13 (3,99)
Sin estructura familiar	39	7,7	228	6,3	5,85 (3,12)
Sin estructura familiar c/dep	6	1,2	32	0,9	5,33 (3,45)
Nuclear	141	27,7	640	17,7	4,54 (1,72)
Nuclear con dependientes	106	20,8	1.073	29,7	10,12 (6,77)
Compuesto	87	17,1	597	16,5	6,86 (3,08)
Compuesto con dependientes	60	11,8	743	20,6	12,38 (6,79)
No determinado	6	1,2	40	1,1	6,67 (4,32)
Total	509	100,0	3.612	100,0	7,10 (5,35)



**Tabla 3.** Punilla. Número y porcentaje de hogares y habitantes, y media de personas por hogar en cada tipo de hogar;  
Sd: desvío estándar

Tipo de hogar	Hogares		Pers./tipo hogar		Media hab/hog (Sd)
	N	%	N	%	
Unipersonal	17	2,0	17	0,4	1,00 (0,00)
Unipersonal con dependientes	25	3,0	188	3,9	7,52 (7,27)
Sin estructura familiar	6	0,7	15	0,3	2,50 (1,23)
Sin estructura familiar c/dep	0	0,0	0	0,0	0,00 (0,00)
Nuclear	47 9	57,4	2.331	48,1	4,87 (2,41)
Nuclear con dependientes	14 4	17,2	1.229	25,4	8,53 (7,10)
Compuesto	13 2	15,8	822	17,0	6,23 (2,69)
Compuesto con dependientes	30	3,6	234	4,8	7,80 (4,33)
No determinado	2	0,2	7	0,1	3,50 (0,71)
Total	83 5	100, 0	4.843	100,0	5,80 (4,24)

**Tabla 4.** Tercero Arriba. Número y porcentaje de hogares y habitantes, y media de personas por hogar en cada tipo de hogar; Sd: desvío estándar

Tipo de hogar	Hogares		Pers./tipo hogar		Media hab/hog (Sd)
	N	%	N	%	
Unipersonal	0	0,0	0	0,0	0,00 (0,00)
Unipersonal con dependientes	9	5,2	47	4,4	5,22 (5,56)
Sin estructura familiar	0	0,0	0	0,0	0,00 (0,00)
Sin estructura familiar c/dep	0	0,0	0	0,0	0,00 (0,00)
Nuclear	92	52,9	427	39,8	4,64 (2,33)
Nuclear con dependientes	57	32,8	447	41,6	7,84 (4,05)
Compuesto	10	5,7	72	6,7	7,20 (2,74)
Compuesto con dependientes	6	3,4	81	7,5	13,50 (8,94)
No determinado	0	0,0	0	0,0	0,00 (0,00)
Total	174	100,0	1.074	100,0	6,17 (4,05)

**Tabla 5.** Tipo de dependiente

Tipo de dependiente	<i>Ciudad</i>		<i>Punilla</i>		<i>Tercero Arriba</i>	
	N	%	N	%	N	%
Libre	429	38,9	240	31,3	37	16,1
Esclavo	605	54,9	345	44,9	129	56,1
Agregado	60	5,4	183	23,8	63	27,4
Otros reptes.	9	0,8	0	0,0	1	0,4
Total	1.103	100,0	768	100,0	230	100,0

**Tabla 6.** Número de esclavos por hogar en hogares con jefes españoles

Número de esclavos	<i>Ciudad</i>		<i>Punilla</i>		<i>Tercero Arriba</i>	
	Nº de hogares	%	Nº de hogares	%	Nº de hogares	%
0	128	52,7	425	85,7	107	75,9
1 a 4	64	26,3	48	9,7	26	18,4
5 a 9	37	15,2	20	4,0	5	3,5
10 y más	14	5,8	3	0,6	3	2,1
Total	243	100,0	496	100,0	141	100,0

**Tabla 7.** Tipo de hogar y promedio de personas por hogar por etnia

Tipo de hogar	<i>Ciudad</i>		<i>Punilla</i>			<i>Tercero Arriba</i>	
	Españoles	Castas	Españoles	Castas	Indios	Españoles	Castas
Unipersonal	18	5	11	4	0	0	0
	7,4%	2,2%	2,2%	3,6%	0,0%	0,0%	0,0%
Uniper. c/dep.	36	1	24	1	0	5	4
	14,8%	0,4%	4,8%	0,9%	0,0%	3,5%	12,1%
Sin estr. familiar	2	32	2	2	1	0	0
	0,8%	14,0%	0,4%	1,8%	0,5%	0,0%	0,0%
S/estr. fam. c/dep.	5	1	0	0	0	0	0
	2,1%	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Nuclear	31	96	264	70	131	72	20
	12,8%	42,1%	53,2%	62,5%	63,9%	51,1%	60,6%
Nuclear c/dep.	88	14	124	9	8	53	4
	36,2%	6,1%	25,0%	8,0%	3,9%	37,6%	12,1%
Compuesto	12	67	61	22	49	5	5
	4,9%	29,4%	12,3%	19,6%	23,9%	3,5%	15,2%
Compuesto c/dep.	47	10	10	3	16	6	0
	19,3%	4,4%	2,0%	2,7%	7,8%	4,3%	0,0%
No determinado	4	2	0	1	0	0	0
	1,6%	0,9%	0,0%	0,9%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	243	228	496	112	205	141	33
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Promedio pers/hog	8,7	5,9	6,2	4,9	5,5	6,5	4,6

**Tabla 8.** Tipo de hogar y sexo del jefe

Tipo de hogar	<i>Ciudad</i>				<i>Punilla</i>				<i>Tercero Arriba</i>			
	Varón		Mujer		Varón		Mujer		Varón		Mujer	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Unipersonal	16	5,3	10	4,8	7	1,1	10	5,1	0	0,0	0	0,0
Uniper. c/dep.	14	4,7	24	11,5	12	1,9	13	6,7	3	2,1	6	17,6
Sin estr. familiar	11	3,7	28	13,4	5	0,8	1	0,5	0	0,0	0	0,0
Sin estr. fam. c/dep	1	0,3	5	2,4	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Nuclear	95	31,7	46	22,0	388	60,6	91	46,7	80	57,1	12	35,3
Nuclear c/dep.	73	24,3	33	15,8	120	18,8	24	12,3	47	33,6	10	29,4
Compuesto	48	16,0	39	18,7	82	12,8	50	25,6	6	4,3	4	11,8
Compuesto c/dep.	37	12,3	23	11,0	24	3,8	6	3,1	4	2,9	2	5,9
No determinado	5	1,7	1	0,5	2	0,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Total	300	100,0	209	100,0	640	100,0	195	100,0	140	100,0	34	100,0

**Tabla 9.** Jefatura por sexo y estado civil

Estado civil	<i>Ciudad</i>				<i>Punilla</i>				<i>Tercero Arriba</i>			
	Varones		Mujeres		Varones		Mujeres		Varones		Mujeres	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Soltero	12	4,0	3	1,4	10	1,6	4	2,1	0	0,0	0	0,0
Casado	243	81,0	8	3,8	571	89,2	3	1,5	123	87,9	0	0,0
Viudo	6	2,0	107	51,2	37	5,8	139	71,3	10	7,1	19	55,9
No espec.	39	13,0	91	43,5	22	3,4	49	25,1	7	5,0	15	44,1
Total	300	100,0	209	100,0	640	100,0	195	100,0	140	100,0	34	100,0

**Tabla 10.** Jefe de hogar y promedio de edad global y por sexo; se descartaron los casos de edad desconocida

Sexo	<i>Ciudad</i>		<i>Punilla</i>		<i>Tercero Arriba</i>	
	N	Media	N	Media	N	Media
Varones	295	42,6	637	41,8	139	41,5
Mujeres	206	47,8	195	51,4	34	50,1
Ambos	501	44,7	832	44,0	173	43,2

**Tabla 11.** Distribución de edades del jefe; “Sin esp.”: edad no especificada

Edad	<i>Ciudad</i>		<i>Punilla</i>		<i>Tercero Arriba</i>	
	N	%	N	%	N	%
10-19	1	0,2	2	0,2	1	0,6
20-29	48	9,4	91	10,9	33	19,0
30-39	111	21,8	216	25,9	38	21,8
40-49	125	24,6	229	27,4	37	21,3
50-59	151	29,7	153	18,3	33	19,0
60-69	47	9,2	103	12,3	21	12,1
70 y más	18	3,5	38	4,6	10	5,7
Sin esp.	8	1,6	3	0,4	1	0,6
Total	509	100,0	835	100,0	174	100,0

### *Bibliografía*

Padrones correspondientes a los curatos de Ciudad (1795), Punilla (1795) y Tercero Arriba (1796). Archivo del Arzobispado de Córdoba. Legajo 20, Tomo I.

- ARCONDO, Aníbal (1998), *La población de Córdoba según el empadronamiento de 1778*. Córdoba: Instituto de Economía y Finanzas, Facultad de Ciencias Económicas de la UNC, Serie de Estudios N° 27.
- ARRETX, Carmen, MELLAFE, Rolando y SOMOZA, Jorge (1983), *Demografía histórica en América Latina*. Fuentes y Métodos. San José de Costa Rica: Centro Latinoamericano de Demografía, Serie E, N° 1002.
- ASSADOURIAN, Carlos, BEATO, Guillermo y CHIARAMONTE, José (2005), *Historia argentina. Tomo II. De la conquista a la independencia*. Buenos Aires: Editorial Paidós, 2ª edición.
- CACOPARDO, María Cristina (1999), “Jefas de hogar de ayer y de hoy en la Argentina”. Ponencia presentada al Seminario General de la Red de Estudios de Población ALFAPOP ‘Temas de población latinoamericanos’, coordinat pel Centre D’Estudis Demogràfics i celebrat a Bellaterra, pp. 11.
- CELTON, Dora (1993), *La población de la Provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- (1994), “Estudio demográfico de la Ciudad de Córdoba durante la Gobernación Intendencia” en *Cuadernos de Historia. Serie Población N° 1*. Córdoba: CIFFyH-UNC, pp. 23-56.
- (1996), *Censo de población de la ciudad de Córdoba 1778-1779: transcripción documental*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, UNC, Colección Documentos N° 1.
- (1997), “Selección matrimonial y mestizaje en Córdoba” en III Jornadas de Historia de Córdoba. Córdoba: Junta Provincial de Historia de Córdoba, pp. 327-344.
- DOMÍNGUEZ, V.; FRÍAS, S.; GARCÍA BELSUNCE, C.; MONTSERRAT, M.I.; OLIVERO, S.; SALAS, A.; SANCHÉZ, A. (2000), *La agregación en Buenos Aires (primera mitad del siglo XVIII)*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- ENDREK, Emiliano (1966), “El mestizaje en Córdoba. Siglo XVIII y principios del XIX”. Córdoba: Instituto de Estudios Americanistas, Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC, *Cuadernos de Historia N° 33*.
- (1967), “El mestizaje en el Tucumán, siglo XVIII: demografía comparada”. Córdoba: Instituto de Estudios Americanistas, Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC, *Cuadernos de Historia N° 35*.
- FARBERMAN, Judith (2002), “De las ‘provincias de arriba’. Labradores y jornaleros del interior en la campaña porteña 1726-1815” en *Población y Sociedad N° 8*. Tucumán, pp. 3-39.

- GHIRARDI, M.; COLANTONIO, S.; CELTON, D. (2008), "Hogares, familias y trabajo en dos zonas rurales de Córdoba, Argentina, a comienzos del siglo XIX" en prensa para ser publicada en Revista de Demografía Histórica (ADEH), Universidad de Barcelona.
- LASLETT, Peter (1993), "La historia de la familia" en Gonzalbo Aizpuru (comp.), *Historia de la familia*. México. Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 43-70.
- MORENO, José Luis y DÍAZ, Marisa (1999), "Unidades domésticas, familias, mujeres y trabajo en Buenos Aires a mediados del siglo XVIII" en *Entrepassados N° 16*. Buenos Aires, pp. 25-42.
- PUNTA, Ana (2001), "Córdoba y la construcción de sus fronteras en el siglo XVIII" en *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad N° 4*. Córdoba: Área de Historia del CIFYH-UNC, pp. 159-194.
- RUSTÁN, María Elizabeth (2005), *De perjudiciales a pobladores de la frontera. Poblamiento de la frontera sur de la Gobernación Intendencia de Córdoba a fines del siglo XVIII*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- TELL, Sonia (2006), "El espacio rural de Córdoba y su diversidad: características y distribución zonal de las unidades de producción a fines del siglo XVIII" en *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad N° 8*. Córdoba: Área de Historia del CIFYH-UNC, pp. 153-200.

